



Nº Expe:003520-000080-22

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**CENUR NORESTE | SEDE TACUAREMBÓ**

**Bases de llamado a aspirantes para desempeñarse en calidad de Becario en el**  
**CENUR NORESTE- Sede Tacuarembó**

La Sede Local de Tacuarembó del Cenur Noreste llama a aspirantes para conformar una lista de prelación para desempeñarse como becario (asimilado, a los efectos de la remuneración, a un cargo docente Grado 1, 30 hrs semanales).

**1) Perfil del cargo**

- Egresado con menos de un año de graduado al último día del período de inscripciones o estudiante avanzado de alguna de las Carreras de la Sede (terminado el 2do año o contar con 150 créditos aprobados).

**2) Funciones / tareas a desempeñar**

- Recepción de solicitudes de compras y solicitudes de presupuesto (PDU, Carreras, Sede)
- Solicitudes de presupuesto (Equipos, insumos, etc)
- Emisión, envío y seguimiento de solicitudes de compras.
- Recepción, entrega y de corresponder inventariar mercadería recibida.
- Envío de facturación para pago de proveedores y seguimiento.
- Control de licitaciones y/o compras directas vigentes (pasajes y alojamientos), emisión de vouchers, luego conciliación con sección contaduría
- Atención al público, atención telefónica, correo electrónico.
- Participación en cursos de capacitación en mercado laboral a Pasantes programa

Accesos



Campus Aprendizaje,  
Investigación e Innovación  
Ruta 5 km 386,5 - Tacuarembó



4632 3911(FAX), 4632 1663,  
4633 8073 y 4633 8074 int. 274



secretaria@cut.edu.uy  
www.tacuarembu.udelar.edu.uy



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

### **3) Se valorará**

- Experiencia laboral en tareas similares.
- Manejo de herramientas informáticas: Open Office o similar.
- Residir en el departamento.

### **4) Período de la designación:**

- Las becas se otorgarán por un plazo inicial no superior a un año y se podrán prorrogar hasta cumplir un máximo de 3 años. *(Art.8 de la Ordenanza de Becas para la formación de Recursos Humanos).*
- Se podrá acceder a más de una beca, pero no en forma simultánea y por un período total no superior a los 3 años. *(Art.9 de la Ordenanza de Becas para la formación de Recursos Humanos).*
- El usufructo de una beca es incompatible con el desempeño de cargos docentes dentro de la Universidad de la República. *(Art.10 de la Ordenanza de Becas para la formación de Recursos Humanos).*

### **6) Relación Jerárquica:**

El becario dependerá directamente de la Dirección de la Sede Tacuarembó.

### **7) Forma de Presentación:**

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- Original y fotocopia de Cédula de Identidad.
- Curriculum Vitae foliado (Presentar originales y fotocopias).
- Escolaridad validada emitida por SGAE
- Un sobre manila para la documentación presentada.



Campus Aprendizaje,  
Investigación e Innovación  
Ruta 5 km 386,5 - Tacuarembó



4632 3911(FAX), 4632 1663,  
4633 8073 y 4633 8074 int. 274



secretaria@cut.edu.uy  
www.tacuarembu.udelar.edu.uy



---

*La documentación presentada deberá ser retirada indefectiblemente a partir del décimo día siguiente a la notificación de la Resolución del Consejo por parte de los concursantes, y en un plazo no mayor a 30 días.*

#### **8) Comisión Asesora**

La Comisión Directiva de la Sede sugerirá una Comisión Asesora integrada por tres miembros titulares y un suplente. Dicha Comisión deberá evaluar los méritos y antecedentes de cada aspirante. Esta emitirá un informe debidamente fundamentado que quedará registrado en el acta respectiva. El acta consignará el candidato propuesto para el cargo y establecerá un orden de prelación con los aspirantes que a juicio de la Comisión Asesora también reúnen las condiciones necesarias para ejercer el cargo del llamado, el cual tendrá una vigencia de 2 (dos) años.

#### **Comisión Asesora sugerida:**

Titulares: Cra. Ana Gomez, Msc Julio Sayes, Dr. Diego Passarella.

Suplente: Dr. Carolina Jorge

#### **9) Validez de la lista**

La vigencia de la lista de prelación resultante será de **2 años**

#### **10) Lugar de presentación de la documentación:**

Sección Personal y Concursos de la Sede Tacuarembó de la Universidad de la República: Campus Interinstitucional, Ruta 5 Km. 386,5.

Horario de atención:

Lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 12:00 hs.

Martes y jueves de 13:00 a 15:00 hs.

**PERÍODO DE INSCRIPCIONES: 15 días hábiles**



Campus Aprendizaje,  
Investigación e Innovación  
Ruta 5 km 386,5 - Tacuarembó



4632 3911(FAX), 4632 1663,  
4633 8073 y 4633 8074 int. 274



secretaria@cut.edu.uy  
www.tacuaremboudepar.edu.uy



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

---

**POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO. SI EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN COINCIDE CON UN PARO GREMIAL, EL PLAZO SE EXTENDERÁ HASTA EL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE CON ACTIVIDAD NORMAL.**



Campus Aprendizaje,  
Investigación e Innovación  
Ruta 5 km 386,5 - Tacuarembó



4632 3911(FAX), 4632 1663,  
4633 8073 y 4633 8074 int. 274



secretaria@cut.edu.uy  
www.tacuarembu.udelar.edu.uy